INFORME SUPERVISION No. 03
INFORMACION DEL CONTRATO

FECHA	06 de JUNIO de 2024.			
CONTRATO	No. **CPSAG-014-2024**			
OBJETO	prestación de servicios profesionales para el desarrollo cultural para la escuela de danzas folclóricas colombianas del municipio de tota Boyacá			
CONTRATISTA	JHON JAIRO CELY			
C.C. / NIT.	1'057.575.487 expedida en Sogamoso			
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES ($12'.000.000) M/CTE.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24-37			
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-27			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	19 de febrero de 2024.			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19 de febrero de 2024.			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	01 de agosto de 2024.			
VALOR ADICIONADO	---			
TERMINO DE LA ADICION	---			
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	---			
PERIODO DE PAGO	DESDE: 19 ABRIL HASTA: 18 MAYO			
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	Numero de Planilla	Valor Salud	Valor Pensión	Valor Riesgos
	7924456765	$162500	$208000	$6800
	Total	377.300.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Laura Jimena Cardozo Joya /secretaria de gobierno			

1. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Ítem	CONCEPTO	VALORES
a	VALOR INICIAL	**$12'100.000.00**
b	VALOR ADICIONADO	$0,00
c	VALOR TOTAL(a+b)	$12'100.000.00
e	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$2'.150.000.00**
f	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$4'.300.000.00
g	VALOR EJECUTADO(e+f)	$6'.450.000.00
h	SALDO POR EJECUTAR(c-g)	**$5'650.000.00**

2. COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Iniciar el proceso de formación en danza adecuada con eficiente pedagogía para poder lograr una formación integral del bailarín tanto a nivel artístico como a nivel personal	x		
Promover la difusión de la agrupación de danzas con diversas expresiones, como son presentaciones periódicas y acompañamiento activo en los diversos actos y evento que programe el municipio y al que sea invitado por la comunidad	x		
Mantener en buenas condiciones o mejorar el material logístico existente al igual que los elementos entregados para el cumplimiento del objeto contractual	x		
Participar a nombre del municipio de TOTA, en los diferentes certámenes culturales	x		

departamentales, regionales o nacionales a los que sea invitada la escuela			
Coadyuvar en la promoción del fortalecimiento e implementación de escuelas de formación cultural y artística	x		
Apoyar a los diferentes participantes del grupo de danzas para que ejerzan sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás	x		
Apoyar la oficina de cultura en las diferentes convocatorias relacionadas con danza que pueden llegar del ministerio de cultura y otras entidades para la promoción de la cultura en el municipio	x		
Apoyar en el desarrollo de actividades físicas y recreativas en inclusión de la danza	x		
Realizar un evento artístico – cultural en donde se exponga el aprendizaje en danza, donde se ejercite su cuerpo y desarrollo mental	x		
Realizar un festival de prácticas culturales y artísticas con el fin de fomentar las habilidades sociales, fortalecer las capacidades y destrezas creando espacios de participación en la sociedad y la inclusión	x		
Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas	x		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **JHON JAIRO CELY**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Tota Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista **JHON JAIRO CELY** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

LAURA CARDOZO

Laura Jimena Cardozo Joya
Secretaria de gobierno
Supervisor